100151189 - 11284
Bogotá D.C, 08 de agosto de 2025

COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 00-049-2025

PARA: OMAR JAIDY HERNANDEZ TRIVIÑO
Coordinación Bienestar y Riesgos Laborales
Subdirección de Desarrollo del Talento Humano
ohernandezt@dian.gov.co
Bogotá - Colombia

DE: SUBDIRECTORA DE COMPRAS Y CONTRATOS

ASUNTO: Comunicación designación temporal de supervisión del contrato No. **00-049-2025**, suscrito con **PEOPLE EXPERTS COLOMBIA S.A.S.**

Cordial saludo

En atención a la comunicación remitida mediante correo electrónico del 06 de agosto de 2025 por la Subdirectora de Desarrollo del Talento Humano, comedidamente le informo que, a partir del 8 y hasta el 29 de agosto de los corrientes, deberá asumir la supervisión temporal del contrato No. 00-049-2025, cuyo objeto consiste en**: "***Prestación de servicios para medir las competencias comportamentales de los servidores públicos de la DIAN y candidatos para ocupar cargos de confianza de la alta Dirección".*

La anterior asignación la ejercerá, mientras la funcionaria NORMA LUCY MOSOS ECHEVRRY permanece en situación administrativa. La supervisión debe ser reasumida por el funcionario en mención, una vez se incorpore a sus funciones, a quien le deberá hacer entrega de un informe parcial sobre las actividades de supervisión

Para ejercer la supervisión asignada deberá conocer y garantizar el oportuno cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en el Art. 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y las establecidas en el **Cartilla de supervisión y/o interventoría CT-ADF-0109,** y en los procedimientos internos, los cuales deberán ser consultados en el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión de Calidad – Proceso "Compras y Contratos" publicado en Diannet.

Adicionalmente solicito tener en cuenta lo siguiente durante la ejecución del contrato:

 Verificar como requisito para la expedición de la certificación de cumplimiento para cada pago, que el contratista se encuentre a paz y salvo por concepto de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales, así como parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar).

Igualmente deberá conocer el contenido de los estudios previos, pliego de condiciones, anexos, la oferta, el contrato y garantías a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para el efecto podrá consultar esta información en el SECOP II, con el número de proceso **CD-00-043-2025** en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7757285&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para tener acceso al proceso en SECOP II deberá enviar solicitud de asignación de usuario y contraseña al correo licitacion@dian.gov.co en el Nivel Central.

Nota: El supervisor deberá garantizar en todo momento que esté publicado en **SECOP II**, el acta de inicio, comunicaciones de apoyo a la supervisión y todos los documentos de aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes que prueben la ejecución del contrato, dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes a su expedición.

En cumplimiento del Plan de Mejoramiento la Oficina de Control Interno, se expidió el Memorando No. 000066 de 2022 y el Memorando No. 000083 de 2023, que están dirigidos a los Supervisores e Interventores de contratos en la DIAN y que tiene como fin recordar la obligatoriedad en la aplicación de la CARTILLA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA – CT-ADF-0109, para lo cual se anexa a la presente comunicación los citados Memorandos, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente.

GISELA CECILIA MARQUEZ PEREZ

Firmado digitalmente por GISELA CECILIA MARQUEZ PEREZ
Fecha: 2025.08.08 10:21:27 -05'00'

GISELA CECILIA MARQUEZ PEREZ
Subdirectora de Compras y Contratos

Proyectó: Vanina Garcia Colomn Vanina Garcia C.

Revisó: Sandra Carolina Martinez Sanabri